



EL ESPACIO PÚBLICO COMO TERRITORIO SEXUADO:

El caso del Acoso Callejero desde un Enfoque de Género.

María Soledad Martín de la Maza ¹ ●●●●

Resumen

El presente artículo indaga en el fenómeno del Acoso Callejero como una problemática que puede ser analizada desde varias aristas: El espacio público, el territorio y la corporeidad. Para ello, se utilizará el Enfoque de Género, con el fin de tener una visión crítica y compleja de esta mala práctica que afecta la cotidianidad de las mujeres.

Palabras Claves:

Acoso Callejero – Género- Espacio Público- Territorio- Corporeidad.

Abstract

El presente artículo indaga en el fenómeno del Acoso Callejero como una problemática que puede ser analizada desde varias aristas: El espacio público, el territorio y la corporeidad. Para ello, se utilizará el Enfoque de Género, con el fin de tener una visión crítica y compleja de esta mala práctica que afecta la cotidianidad de las mujeres.

(1) | María Soledad Martín de la Maza
Historiadora, MA. Cultural Studies, Goldsmiths, University of London.

Keywords:

PublicHarassment – Gender – PublicSpace – Territory – Corporeality.

INTRODUCCIÓN

“No es precisamente un incidente en particular, se trata de la sensación cotidiana- del día a día- de no sentirse segura. Todos los días me recuerda que vivimos en un mundo donde las mujeres son “bienes”, porque todos los días, soy tratada como un objeto de propiedad pública” Mujer Anónima, Canadá, 2000.

La calle es un espacio público donde transitan a diario hombres y mujeres. Un territorio que a simple vista parece ser ocupado por los habitantes sin mayor problemas y sin restricciones. Sin embargo, el espacio público como geografía, también posee una historia de accesibilidad y prohibiciones. No todos/as han podido transitar libremente por él, y, como veremos en el presente artículo, ha sido un terreno en disputa.

El tema en concreto que se desarrollará en el presente artículo tiene que ver con las malas prácticas que se han desarrollado en el espacio público día a día como parte de la cotidianidad pero, que de un tiempo a esta parte, han sido identificadas como prácticas violentas que afectan principalmente a niñas, jóvenes y mujeres; siendo una de las más recurrentes, el Acoso Callejero. Este fenómeno, que en nuestro país sólo ha sido visibilizado por agrupaciones de la sociedad civil en el último tiempo, es una problemática social y para los efectos de el presente artículo será entendida como una forma de violencia de género no deseada que ocurre en la vía o transporte público (donde la víctima no tiene un vínculo de ningún tipo con el agresor) e implica silbidos, comentarios sexuales y ofensivos en forma de piropo, alusiones groseras al cuerpo de la mujer, tocaciones, masturbación pública, miradas en extremo lascivas y exhibicionismo (Observatorio contra el Acoso Callejero, 2013). Dentro de los grupos que han surgido, destaca el “Observatorio contra el acoso callejero” una organización sin fines de lucro que busca visibilizar y combatir el acoso callejero como una forma de Violencia de Género.

Uno de los mayores problemas del Acoso Callejero en la vida diaria de mujeres es que supone una constante amenaza para las mujeres que transitan en el espacio público. En el día a día, por ejemplo, hace que muchas mujeres teman salir de noche, tomen rutas más largas por ser consideradas más seguras, o

usen audífonos para no escuchar los constantes comentarios desagradables de los que son víctimas.

A partir de lo anterior surge una interrogante , ¿qué tiene que ver el acoso callejero con temas de territorialidad y espacio público? La respuesta es que estas temáticas están relacionados en múltiples niveles. Por lo pronto, esta problemática pone en jaque la idea de que hombres y mujeres transitan en los espacios públicos en igualdad de condiciones. El espacio público , como se esbozó muy brevemente al comienzo, ya no sería un espacio neutro, sino que es un territorio complejo, en donde se generan un sinnúmero de conductas y fenómenos socioculturales que se cuelean como parte de la cotidianidad, razón por la cual son muchas veces invisibilizados, o más grave aún, naturalizados.

Por lo mismo, el presente artículo pretende indagar en este fenómeno, desde el enfoque de género, relacionándolo además con temáticas de Territorialidad y Espacio Público.

Género , Corporeidad y Territorio

Como dejamos establecido anteriormente, hablar de Acoso Callejero es hablar también del espacio público. En este sentido, el espacio público es entonces un territorio en dónde se desarrollan dinámicas de género, clase y etnia. Y, por ende, no es un espacio neutral en términos de género. Una de las definiciones clásicas es la que formuló Habermas, quien señala que “Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública”. (Habermas, 1974). Para el autor, el transitar de forma libre por el espacio público es fundamental para constituirse como sujetos de Derecho, es una acción primordial y constitutiva del ser humano. La corriente habermesiana está vinculada con aspectos económicos y de clase. Para el autor, el espacio público no necesariamente es un lugar físico.

Con una concepción menos materialista Hannah Arendt (Arendt en: Bridge y Watson, 2010) postula el espacio público en términos políticos. Para ella en el

espacio público es donde la política tiene lugar, y sin importar género, orígenes o clase, deben tener los mismos derechos e igual voz. Acá es donde se genera la ciudadanía como concepto político.

Por último está lo que postula Richard Sennett, para quien el espacio público puede ser definido simplemente como el lugar donde extraños/as se juntan o coinciden. Es un lugar, y lo que lo define es lo que sucede en el (Sennetten: Bridge y Watson), 2010). En este sentido, Sennett, junto con Geertz y Goffman son parte de la Escuela pre formativa, planteando que la forma en la que gente actúa en el espacio público ante los extraños es justamente lo que define este espacio. Si bien la escuela pre formativa es la que mejor define el espacio público para los efectos del presente artículo, hay elementos de Habermas y Arendt que son muy útiles a la hora de teorizar y analizar el fenómeno del Acoso Callejero desde el punto de vista de un fenómeno que tiene lugar en aquel terreno.

La visión antropológica del espacio público es la que mejor se adapta al concepto de espacio público y territorio que queremos establecer para entender el contexto en el que se desarrolla el Acoso Callejero. En definitiva, los hombres y su comportamiento en el espacio público, siguiendo las lógicas del espacio público como territorio masculinizado y dónde ellos ejercen el poder, les entrega las condiciones para que se desarrollen situaciones de abuso. Las mujeres, por el contrario, transitan y habitan el espacio público de forma incompleta y discontinua con el temor de ser víctimas de abuso, teniendo que modificar vestimentas, rutas, y comportamientos sólo para sentirse más seguras en la calle. El problema es que al ser un comportamiento naturalizado, muchas veces no importa los “resguardos” que se tomen, la mala práctica subsiste ante todo porque está institucionalizada como parte de un comportamiento “normal” de los hombres.

En este sentido, si bien Bourdieu señala una división que hasta cierto punto refleja la división clásica en donde los hombres son la presencia del espacio, mientras que las mujeres son la insignificancia (Bourdieu, 1991 en McDowell, 2000) de igual forma, tensionamos esta idea. Si el espacio público es el lugar donde se generan dinámicas, entonces las mujeres no pueden ser la insignifi-

cancia, sino que son sujetos que también juegan un rol de la performance del espacio público. El problema es que son construidas e imaginadas desde la objetivización, desde ese punto de vista, más que ser la insignificancia, como señala el autor, son un objeto de deseo, un cuerpo sexuado que los hombres creen tener el derecho a interpelar de modo violento.

Sophie Watson se pregunta ¿cómo el espacio incide en la construcción del género, tanto en términos materiales como simbólicos (Watson, 1999). Justamente porque en esta relación entre género/ territorio / espacio público, las ciudades y sus organizaciones y estructuras tienen un alto impacto en la vida cotidiana de las mujeres. Por ejemplo, la iluminación pública y la calidad y seguridad en las calles incide directamente en ellas, en cómo transitan, por dónde lo hacen y las horas en que lo hacen. Por otro lado, Bowman postuló que existe una “ghetización” de la mujer a partir del acoso de la mujer, restricción o marginalización del espacio público. (Bowmanen: Bridge y Watson), 2000) Esto ha significado que las mujeres deben tomarresguardos, cambiar rutas, cuestionarse sus comportamientos y formas en que se visten sólo porque la cultura patriarcal ha normalizado el acoso callejero, sin ver los ribetes de violencia de género que evidentemente conlleva esta mala práctica.

Desde el feminismo marxista, se postuló que la exclusión espacial de la mujer en las ciudades respondería a la lógica patriarcal del capitalismo en donde la ciudad refuerza la idea de la división sexual del trabajo y la mujer relegada al espacio doméstico y al hombre como proveedor/ transitando en el espacio público (McDowell, 2000). En este contexto, las mujeres quedan relegadas al espacio privado, sin la libertad de transitar libremente y con el rol de reproductoras. Sin embargo, la crítica feminista fue mutando a acciones más propositivas. Dolores Hayden, por ejemplo, señaló que la reorganización del espacio urbano era una de las formas de liberar a las mujeres de las inseguridades de género (Hayden, 1981 en Watson) . A finales de los 80´ y con la influencia de los estudios culturales, comenzaron nuevas teorías para redefinir los territorios.

En esta línea, nos encontramos con el concepto de “Geografías feministas” que define la relación entre divisiones de género y divisiones espaciales para

desnaturalizarlas (McDowell, 2000). Uno de los temas centrales en el trabajo de McDowell tiene que ver con la importancia del cuerpo. Para ella, el cuerpo es un lugar, no es estático y depende del lugar y la posición, en este sentido, también existe una geografía del cuerpo.

Este interés por la corporeidad y los estudios en torno al cuerpo se remontan a finales del Siglo XX. En este contexto, el cuerpo se ha erigido como una de las principales preocupaciones teóricas de las Ciencias Sociales, pero al mismo tiempo es un objeto de escrutinio y regulación por parte de la sociedad. En este sentido, el cuerpo comienza a ser percibido como construcción social, y una frontera entre el yo y el/la otro/a, pero también es un lugar con significados de género. Es por ello, que desde el feminismo el cuerpo de la mujer es visto como otredad, en gran parte, por la objetivización de la que ha sido víctima.

Tseelson (Tseelson(en McDowell), 2000) propone 5 paradojas que construyen la corporeidad femenina y aprisionan y penalizan a las mujeres:

1) Paradoja de la modestia: cuerpo de la mujer se construye como seducción, pero la seducción se castiga.

2) Paradoja de la desigualdad: artificio pero es marginada.

3) Paradoja de la visibilidad: se construye como espectáculo, pero invisibilizada desde el punto de vista cultural.

4) Paradoja de la belleza: hermosa y al mismo tiempo fea.

5) Paradoja de la muerte: es la muerte, pero al mismo tiempo es la defensa contra ella.

Otro de los teóricos que se interesó por el cuerpo fue Foucault. Para él, no existiría un cuerpo “natural”, sino que se crea a través de discursos científicos y sociales y se regula a través del control social y el biopoder. Bajo esta óptica, hay una constante normalización y disciplinización de los cuerpos (Foucault (en

McDowell), 2000).

Estas teorías en torno a los cuerpos cobran relevancia en el contexto del Acoso, puesto que la autonomía del cuerpo femenino es transgredida toda vez que, al constituirse el cuerpo de la mujer como territorio en disputa, no le pertenece porque hay una serie de discursos en torno a él.

En el texto *Body Dressing (Dress, Body, Culture)* se señala que la corporalidad es mayormente asociada a la mujer, por ende, las experiencias con el cuerpo afectan a las mujeres de forma particular. Por una parte tiene que ver con la identidad, pero también es un campo semántico. En este caso, el cuerpo de las mujeres es el objeto del acoso callejero y como veremos en el siguiente capítulo, si lo vemos desde una perspectiva de género, la agresión que provoca constituye un acto de violencia de género.

El acoso callejero problematizado desde un enfoque de género.

Uno de los grandes problemas del Acoso Callejero es su minimización o, más complejo aún, su normalización en el día a día. Una de las principales causas tiene relación con la cultura patriarcal instalada en nuestra cultura que se ha encargado de objetivizar el cuerpo de la mujer, y tal como lo señalábamos anteriormente, el cuerpo de las mujeres en este caso es también objeto de discursos y visto como “territorio público”.

En definitiva, se ha generado una masculinización del espacio público, las mujeres se ven obligadas a tomar una actitud pre formativa respecto al modelo de “femeneidad”. Lo que responde a la dicotomía clásica, donde se estableció el espacio público como un territorio masculino y masculinizado, y la esfera privada (básicamente el espacio doméstico) como un territorio femenino. “La existencia de una esfera pública y otra privada constituye, como es sabido, una de las divisiones binarias fundamentales del pensamiento ilustrado y la teoría liberal, y también una de las más difíciles de de construir y desplazar desde las filas del pensamiento y acción feminista” (Palti, 2003, p. 257).

Es por esto que proponemos problematizar el Acoso Callejero desde un enfoque de género, primero, porque se define como una categoría de poder, una construcción social y simbólica que nos permite dar respuesta y comprender este fenómeno desde un punto de vista más amplio y profundo. Sin embargo, la Teoría de Género abarca un gran rango de temáticas y corrientes, por tanto, y para los efectos del presente trabajo, utilizaremos los conceptos de género pre formativo y algunos elementos de los estudios de masculinidad, para poder establecer que la masculinidad es también una construcción sociocultural y los comportamientos que estamos analizando corresponden también a una conducta de masculinidad hegemónica, pero que sin embargo, con un cambio cultural y educacional, esto puede cambiar.

La masculinización del espacio público nos lleva directamente a problematizar también en torno al concepto de “lo masculino”. Dentro de los estudios de género, hay una línea que se encarga de estudiar las masculinidades y cómo estas también son constructos socioculturales. Dentro de esta corriente, Connell – una de las teóricas más importantes y que, junto a otros/as instaló el tema de las masculinidades- señala que el “reconocimiento que la masculinidad no es una característica inmutable de los hombres, sino que se construye socialmente- yo le agregaría también el componente cultural- y cambia a lo largo de la historia” (Connell, 1998, p.77) así, las masculinidades son construidas y mutables.

Hay seis hipótesis que la autora plantea con respecto a las masculinidades y que son muy clarificadoras para entender, a modo de síntesis, cómo las masculinidades se han construido de forma hegemónica y heteronormativa: (Connell, 1998, p.78)

1) Múltiples manifestaciones de la masculinidad, el género se constituye de diversas maneras, no existe una masculinidad en un contexto específico.

2) Jerarquía y hegemonía, generalmente hay una forma dominante o hegemónica de las masculinidades que se transforman en el vehículo de poder de género.

3) *Masculinidades colectivas, una misma institución puede producir o sustentar múltiples manifestaciones de masculinidad.*

4) *Construcción activa, las formas de masculinidad carecen de existencia anterior a la interacción social, ya que se generan a partir de la acción de la gente. A partir se recursos y estrategias en un contexto determinado.*

5) *Contradicciones, los distintos tipos de masculinidad no son homogéneos, sino que encierran divisiones internas y encarnar un estado de tensión entre prácticas y deseos contradictorios.*

6) *Dinámicas, las distintas masculinidades se crean en circunstancias históricas específicas y pueden ser objeto de reconstrucción, controversia y substitución.*

El punto dos es muy útil para explicar porqué un fenómeno como el Acoso Callejero está tan normalizado y naturalizado socialmente. La construcción de una masculinidad hegemónica supone justificar que estas agresiones son parte del “ser hombre”. Pero también Conell menciona un punto central que es la construcción activa, es decir, las conductas que tienen los hombres al acosar a las mujeres son parte también de la construcción de un tipo de masculinidad concreta. Esto reviste un problema aún mayor toda vez que al ser una conducta aprehendida y construida, los niños y jóvenes la internalizan y naturalizan a medida que comienzan a crecer. En este sentido, la educación no sexista y con enfoque de género, que enseñe a construir masculinidades diversas, que respeten a las mujeres es una herramienta fundamental para prevenir y erradicar este tipo de violencia de género.

Un segundo tema dentro de los estudios de género que es de gran utilidad para indagar en el acoso callejero es la Teoría Performativa, es decir, el género como performance. Para Butler, el género sería performativo porque es una modalidad específica del poder, “el poder actúa COMO discurso” (Butler, 2002, p.316). Se crea poder en la enunciación. Dentro del análisis se rescata la teoría

de Zizek quien postula que el sujeto no es un efecto unilateral de discursos previos.

Concretamente, “El género no es exactamente lo que uno <es> ni precisamente lo que uno <tiene>. El género es el aparato a través del cual tiene lugar la producción y normalización de lo masculino y lo femenino junto con formas intersticiales hormonales, cromosómicos, psíquicos y pre formativos que el género asume.” (Butler, 2006, p.70) . Si bien se ha tendido a naturalizar el género, también hay que rescatar la deconstrucción y desnaturalización que la misma operación permite. La idea es desplazarse más allá del binarismo femenino/masculino naturalizado, porque es claro que no hay una sola masculinidad ni una sola feminidad.

Como el género es normativo, la norma de género “es necesaria para que a uno se le considere como <alguien> viable, ya que la formación del sujeto depende de la operación previa de las normas legitimantes del género” (Butler, 2006, p.326) . El género así, sería una asignación que tendría una serie de objetivos, el género regula a las personas y regula a las mujeres en el espacio público, regula su comportamiento y el cómo y por dónde se debe transitar.

Hemos visto como el género se vuelve normativo e impone modelos. En el caso del acoso callejero, el enfoque de género permite una comprensión de este fenómeno desde un punto de vista más complejo y crítico. Nos permite, por ejemplo, argumentar que el Acoso callejero es una agresión, y es una forma de violencia de género, toda vez que afecta a mujeres por el hecho de ser mujeres y los hombres que ejercen esta agresión se sienten con el derecho a cosificar los cuerpos femeninos y ejercer todo tipo de conductas inapropiadas.

Es importante, además, el enfoque de género ya que nos permite la operación de desnaturalizar este tipo de conductas. Cuestiona las masculinidades hegemónicas que también son construidas y socializadas a través de este tipo de malas prácticas.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, hay varios puntos que se deben relevar después de haber indagado en el tema del Acoso Callejero. En primer lugar, que efectivamente el espacio público es un territorio donde se generan dinámicas de género. No hay neutralidad en el espacio público pero tampoco hay plena libertad para que las mujeres transiten libremente por él.

Se debe establecer además, que el Acoso Callejero es una forma de violencia de género que confirma que el cuerpo de las mujeres no les pertenece por completo. Sino que los hombres, pero también el Estado siguen creyéndose parte de la construcción semántica del cuerpo.

Otro elemento que queda en evidencia es que existe una cultura patriarcal que normaliza estos comportamientos, pero además los oblitera. Sin embargo, es un gran avance el surgimiento de la sociedad civil organizada que comenzó a visibilizar este tema y, con las herramientas que entregan las redes sociales, se está instalado el tema en la agenda nacional.

Pero también, después de analizar el Acoso callejero desde un Enfoque de Género, se nos plantea un desafío: ¿cómo hacemos que el espacio público se vuelva un territorio de igualdad? Y cómo logramos que las mujeres no tengan que cambiar rutas, condicionar formas de vestirse o hasta comportamientos porque no se sienten seguras en sus desplazamientos diarios.

En definitiva se trata de un cambio cultural que también involucra la necesidad de una educación con enfoque de género. Pero también se trata de que las ciudades se conviertan en lugares seguros para todos y todas, donde algo tan cotidiano como transitar por las calles para desplazarse a distintos lugares no revista una constante amenaza para las mujeres, pues lamentablemente, hoy en día, toda mujer es potencial víctima de Acoso Callejero, y es una conducta que se observa constantemente en las distintas ciudades de nuestro país y que la mayoría pareciera obliterar.

BIBLIOGRAFÍA

- Bridge, Gary and Watson, Sophie (Editors). 2000, *TheBlackwell City Reader*, London,Wiley-Blackwell.

- Butler, Judith. 2000, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós.

- Butler, Judith. 2006, *Deshacer el género*, Buenos Aires, Paidós.

- Connell, R. 1998, *Imperialismo y el cuerpo de los hombres en: Olavarría y Valdés, 1998, Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago, FLACSO.

- Entwistle, Joanne and Wilson, Elizabeth (Editors). 2001, *Body Dressing (Dress, Body, Culture)*, London, BloomsburyAcademic.

- Guerra, Lucia. 1995, *La mujer fragmentada: Historia de un signo*, Santiago, Cuarto Propio.

- McDowell, Linda. 2000, *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Madrid, Cátedra.

- Palti, Elías José. 2003, *La nación como problema: los historiadores y la cuestión nacional*, México D.F, FCE.

- Scott, J.W. 1999, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en: Marysa, Navarro y Stimpson (eds), 1999, *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires, FCE.

- Spivak, G. C. 1994, El desplazamiento y el discurso de la mujer, en: Debates Feministas, 1994.

- Watson, S. 2000, City A/Genders en: Bridge, Gary and Watson, Sophie (Editors). TheBlackwell City Reader. London, Wiley-Blackwell.

- Sennett, R. 2000, ThePublicRealm en: Bridge, Gary and Watson, Sophie (Editors). TheBlackwell City Reader. London, Wiley-Blackwell